

## ACTA # 425

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez y ocho días del mes de enero del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano Presidente y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Srta. Katuska Centeno y Sra. Tatiana Cedeño, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H29, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis del estado de las instituciones educativas de la parroquia San Plácido que están sin uso. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Luego el pleno aprueba el orden del día y se da inicio a la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El vocal Sr. Franklin Palomeque, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 04 de enero del 2019, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 02 de enero de 2019 hasta el 15 de enero del 2019 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis del estado de las instituciones educativas de la parroquia San Plácido que están sin uso.** El presidente expone que según oficio recibido N° 001-TPPS-JELG\_2019 del 11 de enero de 2019 emitido por el Sr. José Eduardo López García – Teniente Político de la Parroquia San Plácido (E), donde nos solicitan la reactivación del **COE-Parroquial**, ante la presencia de la época invernal, en este contexto indica que antes de su reactivación, se debe tener identificadas y listas varias infraestructuras físicas en caso de requerir albergues, por lo que pone a consideración del pleno enviar una solicitud a INMOBILIAR, solicitando el detalle actual de las instituciones educativas, que estén sin uso en la parroquia y sus comunidades. Enseguida el vocal Sr. Franklin Palomeque, emite su criterio, dando a conocer que es muy importante tener identificadas estas infraestructuras que en lo posible servirán de albergue, recordando que años pasados las familias de estero seco en la comunidad Mancha Grande Abajo, utilizaron los predios de la institución educativa de este sector por que sus viviendas se inundaron, por ello es muy importante que estén identificadas si se presentan emergencias por las lluvias. Luego el vocal Sr. Ignacio Cedeño, indica que las autoridades cuando se presentaron estas emergencias indicaban que a estas familias se las iba a reubicar en donde está el campamento del MTOP a orillas de la vía estatal cerca de sus viviendas, pero hasta la fecha no se ha dado esto; y en Mancha Grande Arriba, unas familias en la actualidad están albergadas en los predios de la ex Esc. CHARLES DARWIN, porque consideradas muy importante identificar las otras instituciones para ser empleadas en caso de emergencias invernales. Luego el pleno en conclusión que se debe realizar un recorrido previo para visualizar el estado de estas instalaciones, por lo que se deja establecido realizarlo el miércoles 23 de enero en horas de la mañana, así mismo luego de esto se enviará un oficio a INMOBILIAR adjuntando las fotografías del recorrido, para que así indiquen el estado actual de estas instalaciones, para conocer la disponibilidad de uso, así mismo luego se solicitará que pasen a tutela del GAD para su debido uso y mantenimiento. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno lo siguiente: 1.- Con el vocal Sr. Ignacio Cedeño, se

continúa en PORTOAGUAS gestionando el mantenimiento de las colocación de las tapas en mal estado en la comunidad: Balzar, Cristo del Consuelo y San Pedro y Pablo, además el envío del carro baco para la comunidad San José 1. 2.- Indica que apenas la tesorera se reintegre de la licencia por maternidad, se debe enviar al GPM la certificación presupuestaria para llevar a cabo la firma del convenio para la construcción del puente en la comunidad La Palma. El vocal Sr. Franklin Palomeque, informa al pleno que se tiene que dar de bajas al trámite de obtención de alcabalas del predio del Sr. Vicente Bravo quien iba hacer donado al GAD para la construcción de una cancha de uso múltiple, pero como se encuentra en el territorio de la parroquia Alajuela no se logró legalizar. Informa que en cuanto al proceso de obtención de escrituras dentro del convenio con el MAG, se tiene previsto posiblemente que a finales de febrero a marzo de este año se haga la entrega de varias escrituras donde hasta la fecha hay 68 providencias y otras más que llegan a 100 predios aproximadamente por obtener las escrituras. Reitera que en la comunidad La Cantera y El Cruce, necesitan realizar trabajos con la maquinaria del GAD, por lo que en estos días los solicitantes entregaran los oficios correspondientes en cuanto a estos pedidos. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, indica que en compañía de la vocal Srta. Katuska Centeno, realizaron seguimiento en el BDE, sobre el financiamiento del proyecto: "ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDA EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN IZQUIERDO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN HASTA LA ENTRADA A LA VÍA CERRO DE GABINO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", donde le indicaron que el mismo está bien encaminado para su respectiva aprobación. Se solicitó mediante oficio al GPM: 40 m<sup>3</sup> de material filtrante, para ser colocados en las siguientes comunidades:

COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
SAN JOSÉ 2	ACCESO AL PUENTE SAN JOSÉ 2, HABITAN PERSONAS CON DISCAPACIDADES ESPECIALES.
SAN LORENZO	ACCESO A LA PLANTA DE AGUA POTABLE - SAN PLÁCIDO.
MANCHA GRANDE ARRIBA	ACCESO DE VÍA, MEJORA LA MOVILIDAD DE LOS CARROS DEL MIES Y MUNICIPIO QUE PROVEEN SUMINISTROS A LOS ALBERGADOS POR RIESGOS.
MANCHA GRANDE ABAJO	ACCESO A LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ALBERTO LARA CEVALLOS
LA CANTERA	ACCESO AL PUENTE TONY EL SUIZO - CALLEJÓN FÁTIMA

Por lo que hay que darle el seguimiento respectivo para así intervenir con la máquina del GAD para regar y colocar este material. Insiste en continuar con la gestión correspondiente para que en la parroquia estén la Policía Nacional de forma permanente. Informa que en PORTOAGUAS le indicaron que en el lapso de 15 días se desarrollaran los trabajos de la construcción de drenaje en la calle Reinaldo Antón para el correcto desagüe de las aguas lluvias y hay que continuar presionado el envío del carro baco para la comunidad San José 1. Solicita se retome la gestión ante CNEL para el cambio de varios postes de alumbrado público según oficio 135-2018-GPSP-CJA del 17 de octubre de 2018, enseguida el pleno estable que para el martes 22 de enero se dirijan a Manta a CNEL a dar el respectivo seguimiento. La vocal Srta. Katuska Centeno, da a conocer que según lo estipula el convenio firmado con PORTOAGUAS para la REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO por un monto de \$ 22.021,81 más IVA, se dirigió a esta institución donde le manifestaron que el

dicho proyecto fue subido al portal de compras, y se firmó el contrato con el ingeniero que resultó ganador, pero ya estando en el lugar de la obra, el valor presupuestado no cubre con el mantenimiento que requiere por lo que se va a rescindir el proceso contractual por mutuo acuerdo de las partes, porque para la reparación total se necesita más recursos y por el momento PORTOAGUAS dotará de filtros para la planta de agua que están dañados. La Vocal Sra. Tatiana Cedeño, informa que se continúa dando seguimiento ante el MTOP para el cumplimiento de la construcción de los pasos laterales del puente sobre el estero Cuchucho. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 16H38 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano  
PRESIDENTE

Sr. Franklin Palomeque Chancay  
VICEPRESIDENTE

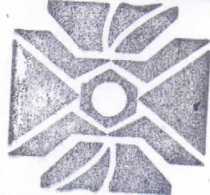
Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
PRIMER VOCAL

Srta. Katuska Centeno Carranza  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Mendoza  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO



PARROQUIA RURAL DE  
SAN PLÁCIDO